

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Fecha: 28 de noviembre de 2011
Hora: 18:15 – 20:00 hrs.
Lugar: Avda. Vitacura Nº 2939, 8º piso, comuna de Vitacura, Santiago

Asistentes:

Directores

1. Juan Carlos Délano Valenzuela (preside)
2. Raúl Alcaíno Lihn
3. Jorge Correa Sutil
4. Gonzalo Delaveau Swett
5. Eduardo Dockendorff Vallejos
6. Marcos Lima Aravena
7. Drina Rendic Espinosa
8. Francisca Valdés Vigil

Director Ejecutivo Sebastián Errázuriz Amenábar

Ejecutivo

Secretario Francisco Sánchez Lay

de actas

Se excusaron de asistir:

Directores Rafael Guilisasti Gana

Constancias previas

Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

TABLA

1. Aprobación de actas anteriores
2. Transparencia en el sector privado, productos a vender
3. Publicación de actas en Internet
4. Planificación estratégica 2012
5. Revisión y flujo presupuesto 2012
6. Propuesta de educación
7. Lanzamiento del Índice de Percepción de Corrupción
8. Desayuno del Consejo Asesor del 16 de diciembre
9. Otros

DESARROLLO

UNO) Aprobación de actas anteriores

Es aprobada por la unanimidad de los directores presentes el acta de la Sesión Ordinaria de Directorio de 25 de octubre de 2011.

DOS) Transparencia en el sector privado, productos a vender

El Director Ejecutivo presenta un conjunto de siete programas diferentes que pueden ser ofrecidos por Chile Transparente a las empresas privadas:

1. Programa Gestión Ética y Responsabilidad Penal
2. Evaluación de Programa de Gestión Ética existente
3. Transparencia activa
4. Plataforma de integridad
5. e- learning
6. Redacción de políticas
7. Seguimiento del Sistema de Gestión Ética

Estos programas fueron revisados por el Director Sr. Raúl Alcaíno en cuanto a su forma y contenido. La propuesta incluye la conformación de un equipo de trabajo en el Capítulo dedicado a trabajar en estos productos en forma exclusiva. Los Directores solicitan revisar en la próxima sesión la propuesta de formación de tal equipo en una matriz, de modo de ver con claridad qué recursos humanos y demás costos quedarían asignados a cada producto.

El Director Sr. Jorge Correa manifiesta que a estos productos sería deseable agregar una reunión semestral o anual para generar una reflexión sobre los aprendizajes recogidos. El Director Ejecutivo aclara que está presupuestado dentro de estas actividades la realización de un seminario o actividad equivalente para tales fines.

El Director Sr. Jorge Correa desea dejar constancia en acta de que en Chile existe un vacío en cuanto a la reflexión sobre transparencia en materia de auditoría.

TRES) Publicación de actas en Internet

ACUERDO: Las directoras y directores presentes acuerdan en forma unánime:

1. Que las actas de las sesiones de Directorio deberán ser publicadas en internet, una vez aprobadas y firmadas;
2. Que en dichas actas deberán constar los acuerdos, solicitudes, propuestas y opiniones que sean relevantes para las acciones del Capítulo y no, por el contrario, el detalle pormenorizado de las discusiones sobre cada punto tratado en las reuniones. Sin perjuicio de lo anterior, la transcripción y/o los apuntes originales de las sesiones siempre quedarán a disposición de los Directores;
3. En lo sucesivo, para la aprobación de las actas, se seguirá el siguiente procedimiento:
 - a. El Director Ejecutivo enviará el acta al Secretario del Directorio dentro de los dos días hábiles siguientes a la sesión.

- b. El Secretario deberá revisar el acta y realizar las modificaciones que estime pertinente, y enviará el acta revisada al Director Ejecutivo dentro de dos días hábiles de haberla recibido.
- c. El Director Ejecutivo deberá enviar el acta revisada de inmediato a cada uno de los Directores por correo electrónico. Los Directores contarán con el plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de envío del acta por correo electrónico para efectuar las observaciones y solicitar las modificaciones que estimen pertinentes.
- d. Vencido el plazo anterior, el Director Ejecutivo deberá producir un texto consolidado del acta, recogiendo las observaciones hechas por los directores. El texto consolidado será enviado a los directores al menos una semana antes de la siguiente sesión ordinaria de directorio, en la que el acta será sometida a aprobación.

CUATRO) Planificación estratégica 2012

La Directora y Presidenta del Comité de Asuntos Corporativos, Sra. Drina Rendic, expone un documento que presenta como esbozo de planificación estratégica para el año 2012, en base al documento original de acuerdos de planificación estratégica del año 2011. De aquel documento fueron separadas las actividades que no pudieron ser realizadas o completadas durante 2011, de aquellas ya terminadas. El documento recoge además diversas fuentes para construir las propuestas para 2012, incluyendo las recomendaciones del Consejo Asesor, la Estrategia 2015 de Transparencia Internacional y las ideas recogidas en la Reunión Anual de Miembros de Transparencia Internacional.

El Director Gonzalo Delaveau propone una reunión especial de planificación en que se pueda discutir sobre las líneas de acción para el año 2012, en forma extendida. El Directorio acuerda que a esta sesión se invitará también al Consejo Asesor y que para estos efectos el Comité de Asuntos Corporativos le hará llegar a los consejeros un resumen de los puntos más relevantes en que sería valioso su aporte.

El Presidente Sr. Juan Carlos Délano plantea que en enero próximo se realizará un evento en el Congreso, en el que participarán representantes de cuatro capítulos nacionales de Transparencia Internacional y el Director para las Américas, Alejandro Salas, y que podría aprovecharse también su presencia para aportar al proceso de planificación.

CINCO) Revisión y flujo presupuesto 2012

Atendido lo avanzado de la hora, el Directorio acuerda no revisar el flujo en la sesión y solicita que el Director Ejecutivo lo envíe para que los directores lo revisen.

Los temas seis, siete y ocho de la tabla no fueron tratados en la sesión.

NUEVE) Otros

El Director Sr. Raúl Alcaíno presenta brevemente un análisis descriptivo de la incidencia de Chile Transparente en medios, Internet y en redes sociales.

El Directorio acuerda tratar este tema en otra oportunidad.

Sin otras materias que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas.